

1. RESULTADOS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2025

El resultado del Plan de Acción de la **Grupo de Gestión Administrativa**, reportado en el aplicativo Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía – SÍGAME, con corte a 30 de junio 2025 y verificado por la Oficina de Control Interno fue del **52%**.

2. METODOLOGÍA

Los parámetros definidos para clasificar el estado de los productos del plan de acción, son los siguientes:

Estado	Características
Cumplida	Ejecutada al 100% en los plazos establecidos.
Cumplida con observación	Si bien el producto fue cumplido en un 100%, se identificaron debilidades/novedades.
Sin iniciar	La programación del producto está para desarrollar a partir del segundo semestre.
En ejecución	Se encuentra en desarrollo y el plazo de ejecución no se ha vencido.
En ejecución con observación	Si bien el producto tiene avance, pero se identificaron debilidades/novedades.
Sin avance	El producto se encuentra dentro del tiempo programado, pero no presentó avance en su ejecución al corte del seguimiento.
Vencida	El producto no presentó ejecución y la fecha de finalización ya se encuentra vencida.

3. RESULTADOS DEL ANÁLISIS POR INDICADOR Y PRODUCTO

El avance del Plan de Acción Anual del Grupo de Gestión Administrativa, en 2025, reportado por la dependencia fue del 57%, de acuerdo con el análisis y verificación efectuada por la Oficina de Control Interno a las evidencias reportadas por las áreas organizacionales y la metodología aplicada; de conformidad con el “*Procedimiento para la formulación, ejecución y seguimiento de los planes que conforman el sistema de planeación*”, Código E-DE-P-01, versión 4, se evidenciaron los siguientes resultados:

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO	META INDICADOR DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA	META DEL PRODUCTO PROGRAMADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE DEL PRODUCTO REPORTADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE O CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES OCI	ESTADO
GSA-001-2025: Estrategias para el cumplimiento del reglamento y los procedimientos de comisiones y legalizaciones	2072: Creación e implementación de curso virtual corto para el adecuado trámite de solicitudes de comisión y legalizaciones en plataforma Moodle.	1	0	0	0	En verificación del aplicativo SIGAME, se observó que se han registrado avances cualitativos del producto y evidencias como propuesta de las temáticas por módulo, así como cronograma de las actividades previas definidas para la implementación del módulo. Sin embargo, es de precisar que la ejecución del producto de acuerdo a su programación está para realizar a partir del mes de septiembre. Al respecto, se recomienda continuar con las gestiones que correspondan para dar cumplimiento del producto acorde con lo programado.	Sin iniciar
	2073: Informe de seguimiento al trámite de comisiones y legalizaciones	4	2	2	2	De conformidad con el reporte registrado en el aplicativo SIGAME, se evidenciaron los siguientes documentos: a. Dos informes que contienen la relación de las comisiones gestionadas para el primer y segundo trimestre 2025. b. Memorandos del 2 y 23 de abril remitidos a las dependencias, cuyo objetivo es realizar seguimiento a las comisiones pendientes de legalizar o sin trámite. Por otra parte, en cuanto al reporte de información del primer trimestre se evidenciaron 2 registros del mismo periodo (marzo) y 3 registros para junio con la misma descripción en el avance cualitativo, pero con evidencias diferentes. Por lo que se precisa realizar un solo registro de información con los soportes en un drive y en caso de que estos superen el límite de capacidad relacionar el enlace de acceso con permisos de visualización para poder realizar la	En ejecución con observación

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO	META INDICADOR DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA	META DEL PRODUCTO PROGRAMADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE DEL PRODUCTO REPORTADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE O CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES OCI	ESTADO
						consulta de información, lo anterior, de conformidad con los lineamientos establecidos en el memorando 3-2024-036776 del 28/10/20245 emitido por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional.	
GSA-002-2025: Espacios de sostenibilidad ambiental y acceso de las personas en las sedes del MME	2074: Plan ambiental - PA elaborado	1	1	1	1	Como parte de los soportes registrados por la dependencia en el aplicativo SIGAME al corte junio 2025, fue aportado como evidencia el Plan de Acción del Sistema de Gestión Ambiental 2025 con 71 actividades programadas para desarrollar entre el 01 de enero y el 31 de diciembre 2025. Sin embargo, se recomienda adicionar el Plan de Acción definitivo con fecha de aprobación y versionamiento que permita identificar si es el documento definitivo. Para finalizar, se sugiere revisar el método de cálculo de la programación anual del producto frente a la meta del producto anual, en virtud de que no se observa coherencia entre estos.	Cumplida con observación
	2075: Informe de seguimiento - Plan Ambiental - PA	2	1	1	1	Al corte del presente seguimiento fue registrado en SIGAME el documento denominado "Informe - Plan de acción Sistema de Gestión Ambiental - SGA", que contiene la relación de las actividades la cuales presentaron avances al corte del periodo evaluado. Sin embargo, se recomienda fortalecer los informes en el que se describa la fecha y las gestiones realizadas.	En ejecución con observación
						Al corte del presente seguimiento fueron registradas en SIGAME las siguientes evidencias:	

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO	META INDICADOR DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA	META DEL PRODUCTO PROGRAMADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE DEL PRODUCTO REPORTADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE O CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES OCI	ESTADO
	2076: Informe de seguimiento - Plan de acción de auditoría energética	2	1	1	1	a. Plan de trabajo de Auditoría Energética, que contiene 12 iniciativas con metas de ahorro, indicador de cumplimiento y estado (en ejecución, en trámite y pendiente). b. Dos formatos de información a proveedores para presentar cotizaciones con el objeto de Implementar estrategias de eficiencia energética en las sedes del Ministerio de Minas y Energía, en el marco de los resultados de la auditoría energética realizada. c. Documento denominado "Informe del seguimiento del proceso de contratación ", que contiene la estructuración del plan de acción, así como la gestión de estrategia de cambio de luminarias y revisión de alternativas y nueva priorización: aislamiento térmico. Sin embargo, se recomienda fortalecer la descripción de los informes, con el fin que se identifique claramente de qué forma se dio avance o cumplimiento a las iniciativas planteadas en el plan de trabajo de auditoría energética. Por otra parte, en cuanto al reporte de información del primer trimestre se evidenciaron 2 registros del mismo periodo (marzo y junio) con la misma descripción en el avance cualitativo, pero con evidencias diferentes. Por lo que se precisa realizar un solo registro de información con los soportes en un drive y en caso de que estos superen el límite de capacidad relacionar el enlace de acceso con permisos de visualización para poder realizar la consulta de información, lo anterior, en cumplimiento a los lineamientos	En ejecución con observación

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO	META INDICADOR DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA	META DEL PRODUCTO PROGRAMADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE DEL PRODUCTO REPORTADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE O CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES OCI	ESTADO
						establecidos en el memorando 3-2024-036776 del 28/10/20245 emitido por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional.	
	2077: Informe de seguimiento - Plan de acción de la accesibilidad física de personas en situación de discapacidad - PCD	4	1	2	2	Al corte del presente seguimiento fue registrado en SIGAME las siguientes evidencias: a. Plan de discapacidad del MME que contiene 10 actividades programadas para desarrollar en las vigencias 20254, 2025 y 2026. b. Memorando de solicitud de asesoría al Instituto Nacional para Ciegos (INCI) y capturas de pantalla de la reunión realizada con dicho instituto el 04 de febrero 2025, con el propósito de recibir asesoría en materia de accesibilidad a personas en condición de discapacidad. c. Dos documentos denominados "Informe seguimiento plan de acción PCD " e "Informe plan de acción PCD", que contienen el diagnóstico del plan de acción las actividades de dicho plan realizadas en la vigencia 2024 y lo que se tiene previsto realizar en el 2025. Al revisar su contenido se observó que los dos documentos reflejan la misma información a diferencia solo del ítem 4 Plan de acción 2025. De acuerdo con lo anterior, se recomienda incluir en los informes el periodo de seguimiento que se está evaluando, describir de forma más detalladas los avances de las actividades programadas para desarrollar en la presente vigencia, así como tener en cuenta un control de cambios entre las versiones de los documentos; lo anterior, con	En ejecución con observación

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO	META INDICADOR DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA	META DEL PRODUCTO PROGRAMADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE DEL PRODUCTO REPORTADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE O CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES OCI	ESTADO
						el fin de poder identificar la diferencia entre un informe y otro. Por otra parte, en cuanto al reporte de información del primer trimestre se evidenciaron 5 registros del mismo periodo (marzo) con la misma descripción en el avance cualitativo, pero con evidencias diferentes. Por lo que se recomienda realizar un solo registro de información con los soportes en un drive y en caso de que estos superen el límite de capacidad relacionar el enlace de acceso con permisos de visualización para poder realizar la consulta de información, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el memorando 3-2024-036776 del 28/10/20245 emitido por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional. Adicionalmente para el presente producto se reportó una meta anual de 4 con una programación de 3 informes para la vigencia 2025 iniciando su ejecución a partir del mes de junio, sin embargo, la dependencia registró avance cuantitativo de 1 con corte a marzo, lo cual no es consistente con la programación, lo que permite identificar debilidades en la formulación del plan de acción y reporte de información. Por lo anterior, se precisa la importancia de fortalecer controles en el reporte de información que no solo se cumpla con la presentación trimestral del plan de acción, sino que se analice y revise en contexto la programación anual, la meta, las evidencias, así como el avance cuantitativo y cualitativo,	

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO	META INDICADOR DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA	META DEL PRODUCTO PROGRAMADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE DEL PRODUCTO REPORTADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE O CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES OCI	ESTADO
						que permitan identificar las desviación o inconsistencias de información que pueda presentar el aplicativo	
GSA-003-2025: Espacios para la gestión de recursos (presupuesto) y activos del MME	2078: Plan de adquisiciones (PA) presupuesto de funcionamiento	1	1	1	1	En verificación del aplicativo SIGAME, al corte del presente seguimiento fue registrado como evidencia el Plan anual de adquisiciones del presupuesto de funcionamiento, en el que se identifican las necesidades de contratación con los rubros presupuestales asociados, servicios de mantenimiento, transporte, telecomunicaciones, arriendos, entre otros. Al respecto, se recomienda en los reportes de información incluir los archivos originales que permitan una mejor visualización de su contenido, ya que al ser una matriz tan extensa al pasarla a archivo PDF comprime su contenido. Para finalizar, se sugiere revisar el método de cálculo de la programación anual del producto frente a la meta del producto anual, en virtud de que no se observa coherencia entre estos.	Cumplida con observación
	2079: Informe de seguimiento - Plan de adquisiciones	4	2	2	2	Al corte del presente seguimiento fueron registrados en SIGAME, dos documentos denominados "Informe PAA-2025-ENE-MARZO" e "Informe PAA-2025-ABR-JUN", los cuales se encuentran con corte a marzo y junio y contienen el presupuesto asignado, vigencias futuras, cantidad de contratos suscritos para el periodo y un resumen de ejecución del presupuesto para el Grupo Gestión Administrativa.	

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO	META INDICADOR DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA	META DEL PRODUCTO PROGRAMADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE DEL PRODUCTO REPORTADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE O CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES OCI	ESTADO
	(PA) presupuesto de funcionamiento					Al respecto, si bien se observa ejecución del producto para el periodo evaluado, es de precisar que el producto hace referencia a un Informe de seguimiento del Plan de adquisiciones para el presupuesto de funcionamiento y no solo para el Grupo de Servicios Administrativos como se encuentra relacionado en los informes mencionados anteriormente. Por lo que se recomienda fortalecer su contenido, para que sea incluido el seguimiento de todo el presupuesto de funcionamiento independiente de la dependencia solicitante.	En ejecución con observación
	2080: Conciliación trimestral entre almacén y gestión contable	4	2	2	2	En verificación del aplicativo SIGAME, al corte del presente seguimiento se aportaron como evidencias los siguientes documentos: <u>Primer trimestre</u> Carpeta denominada "Indicador 9" que contiene: 3 documentos de conciliaciones de movimientos de los periodos (diciembre 2024, enero y febrero 2025) y 3 reportes de saldos consolidados por cuenta contable de cierre de diciembre 2024, enero y febrero 2025. En cuanto al archivo denominado "P9. Análisis - Conciliación trimestral Dic.2024-Feb2025" no fue posible su verificación en razón a que generó error al abrir al archivo. <u>Segundo trimestre</u> a. 3 documentos de conciliaciones de movimientos de los periodos (marzo, abril y mayo) y 3 reportes de saldos consolidados por cuenta contable de cierre de marzo, abril y mayo 2025. b. Documento del 19 de junio en el que desde el Grupo de Gestión Administrativa se indica que se está realizando en debida forma los	En ejecución con observación

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO	META INDICADOR DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA	META DEL PRODUCTO PROGRAMADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE DEL PRODUCTO REPORTADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE O CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES OCI	ESTADO
						movimientos de activos y sus correspondientes cruces y conciliaciones mensuales, en razón a que no se presentaron para el periodo de marzo a mayo diferencias en cantidades y valores reportados. Por otra parte, en cuanto al reporte de información del primer trimestre se evidenciaron 3 registros del mismo periodo (junio) con la misma descripción en el avance cualitativo, pero con evidencias diferentes. Por lo que se precisa realizar un solo registro de información con los soportes en un drive y en caso de que estos superen el límite de capacidad relacionar el enlace de acceso con permisos de visualización para poder realizar la consulta de información, de conformidad con los lineamientos establecidos en el memorando 3-2024-036776 del 28/10/20245 emitido por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional. Adicionalmente, se recomienda asegurar que las evidencias aportadas permitan su accesibilidad.	
	2081: Resolución baja de activos.	2	1	3	2	Para el periodo evaluado fueron aportados como evidencia en el aplicativo SIGAME, los siguientes actos administrativos: a. Resolución N° 01761 del 11 de diciembre de 2024 “Por medio de la cual se ordena dar de baja del inventario unos bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y realizar su destrucción ya que no son útiles para su funcionamiento.”. Al respecto, es de precisar que dicho documento tiene fecha de emisión del 11 de diciembre 2024, lo cual no es coherente con el periodo y vigencia reportada, por cuanto no puede ser tomado	Cumplida con observación

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO	META INDICADOR DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA	META DEL PRODUCTO PROGRAMADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE DEL PRODUCTO REPORTADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE O CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES OCI	ESTADO
						como evidencia ni avance de cumplimiento para el producto. b. Resolución N°00552 del 29 de abril de 2025 “Por la cual se ordena dar de baja de la base de datos de los inventarios administrativos y contables del Ministerio de Minas y Energía, unos bienes Inmuebles transferidos por este a título gratuito al municipio de Providencia y Santa Catalina Islas” Así las cosas, en cuanto a la formulación del plan de acción y reporte de información se identificaron las siguientes situaciones: a. Se identificaron debilidades en la formulación y planeación del producto, ya que estableció una meta de 2 para realizar un acto administrativo en junio y otro en diciembre, no obstante, la dependencia a junio ya presentó cumplimiento de acuerdo a la meta definida. b. Para el trimestre se evidenciaron 2 registros del mismo periodo (junio) con la misma descripción en el avance cualitativo y con la misma evidencia (resolución 00552). b. El avance cuantitativo indica que para el segundo trimestre se emitió la Resolución N° 00775 del 29 de mayo de 2025, sin embargo, no se registró en el aplicativo. Por lo que en reunión del 29 de agosto fue solicitada y allegada la evidencia del acto administrativo. c. Del avance cuantitativo a junio se reportó una ejecución de 3, lo cual no es coherente dado que una de las evidencias aportadas es de la vigencia 2024 por cuanto no es consecuente a la vigencia evaluada (2025) y dos de ellas son la misma resolución.	

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO	META INDICADOR DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA	META DEL PRODUCTO PROGRAMADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE DEL PRODUCTO REPORTADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE O CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES OCI	ESTADO
						Para finalizar, se recomienda realizar un solo registro de información con los soportes en un drive y en caso de que estos superen el límite de capacidad relacionar el enlace de acceso con permisos de visualización para poder realizar la consulta de información, acorde a los lineamientos establecidos en el memorando 3-2024-036776 del 28/10/20245 emitido por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional. Adicionalmente, se debe fortalecer el reporte de información en el que se revise y asegure que las evidencias cargadas en el sistema correspondan al avance cualitativo reportado.	

4. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES CON CORTE 31 DE DICIEMBRE 2024 Y FORMULACIÓN 2025

RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO OCI
1. Se recomienda al Grupo de Servicios Administrativos reforzar los controles en el proceso de carga y validación de los soportes en el aplicativo SIGAME que evidencian la ejecución del plan de acción de la dependencia. Esto con el fin de asegurar que los soportes sean cargados de manera adecuada y respalden de forma efectiva el cumplimiento de las acciones previstas en el plan.	Si bien se observaron mejoras en cuanto a que las evidencias registradas son acordes a los productos definidos y dan cuenta de ello, se mantiene la recomendación, en virtud de que para el presente seguimiento que se identificaron debilidades en el reporte de información para los productos 2073, 2077, 2076, 2080 y 2081.
2. Es relevante que la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, fortalezca los controles y seguimientos en los procesos de revisión de la información cargada por las áreas en el aplicativo SIGAME, con el propósito de garantizar que todos los soportes estén cargados adecuadamente, y en los casos que se presente novedades, tomar las acciones necesarias de forma oportuna.	La recomendación se mantiene en virtud de que para el presente seguimiento con corte junio, se evidenciaron debilidades en cuanto al reporte de información de los productos 2073, 2077, 2076, 2080 y 2081, que permitieron identificar que persisten debilidades en el monitoreo realizado desde la segunda línea de defensa.

5. MODIFICACIONES AL PLAN DE ACCIÓN 2025

Si bien para el corte del presente seguimiento no se presentaron modificaciones al plan de acción, la dependencia en reunión del 29 de agosto informó que el 15 de julio solicitó a la Oficina de Planeación y Gestión Internacional (OPGI) modificaciones en la descripción del producto 2072; sin embargo, a la entrega del presente informe no se evidenciaron los ajustes de acuerdo a lo mencionado por el Grupo de Gestión Administrativa pese a que la OPGI confirmó mediante correo del 22 de julio que se había efectuado lo correspondiente en el aplicativo SIGAME.

6. CONCLUSIONES

1. Se evidenció que la ejecución del Plan de Acción Anual del Grupo de Gestión Administrativa, a 30 de junio de 2025, según lo verificado por la Oficina de Control Interno fue del 52% de avance.
2. Se determinó que el área organizacional formuló 10 productos de los cuales, con corte a 30 de junio de 2025, presentaron el siguiente estado como se detalla a continuación:

ESTADO	PRODUCTOS
Sin iniciar	1
Cumplida con observación	3
En ejecución con observación	6
TOTAL	10

3. Se observó que las evidencias se encuentran cargadas en SÍGAME y son acordes a la descripción del producto, no obstante, se identificaron debilidades frente al reporte de información en el aplicativo para los productos 2073, 2077, 2076, 2080 y 2081.
4. Para los productos 2074 y 2078 no se logró identificar la coherencia entre el método de cálculo utilizado para la programación anual y la meta del producto.
5. Se evidenció que el Grupo de Gestión Administrativa lleva una ejecución de sus productos alineada con las metas definidas para la vigencia.

6. Se identificaron debilidades en los controles por parte de la segunda (OPGI) y primera (Grupo de gestión Administrativa) línea de defensa, relacionados con el monitoreo y seguimiento al reporte de información en el aplicativo.

6. RECOMENDACIONES

1. Fortalecer el reporte de información en el aplicativo SIGAME por parte del Grupo de gestión Administrativa, en el que se realice un solo registro de información por periodo evaluado con el compilado de las evidencias que reflejan el cumplimiento de los productos, de acuerdo con lo descrito en el avance cualitativo, con el propósito de evitar duplicidad de información. Lo anterior, teniendo en cuenta, los lineamientos definidos desde la Oficina de Planeación y Gestión Internacional.
2. Fortalecer los controles desde la segunda (OPGI) y primera (Grupo de gestión Administrativa) línea de defensa, con el fin de asegurar la oportunidad de las modificaciones en el aplicativo, la coherencia de la formulación y el seguimiento y verificación frente al reporte de información.
3. Revisar la parametrización y comportamiento del aplicativo SIGAME por parte de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, respecto de la formulación y reporte de información, en el que dicho sistema muestre la realidad del cumplimiento de los productos, de acuerdo con lo definido por las áreas y que asimismo se vea reflejado en su programación durante la vigencia. Lo anterior, teniendo en cuenta que se evidenció el cumplimiento de 2 productos (2108 y 2110) con corte a junio 2025, pero su programación muestra un comportamiento o avance que no es real de conformidad con lo ejecutado por la dependencia.
4. Para la Oficina de Planeación y Gestión Internacional analizar la viabilidad de fortalecer y documentar todo lo relacionado con el plan de acción, en cuanto a:
 - Definir lineamientos detallados para la formulación de indicadores, así como para el reporte de información en el aplicativo SIGAME.
 - Fortalecer el Procedimiento para la Formulación, Ejecución y Seguimiento de los Planes que Conforman el Sistema de Planeación E-DE-P-01, en lo que respecta al reporte de información por parte de las dependencias, seguimiento de la segunda línea de defensa frente al reporte de información.

- Documentar el paso a paso de las modificaciones al plan de acción, en el que se definan cortes que no afecten el reporte de información trimestral, instrumentos que permitan validar la trazabilidad de los ajustes que se efectúen durante la vigencia, así como definir las líneas de mando de aprobación de las modificaciones.

Preparó: Yazmín Alexandra Beltrán Rodríguez - Profesional Especializado Oficina de Control Interno

Revisó: Julie Andrea Soto Laverde - Jefe Oficina de Control Interno